

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

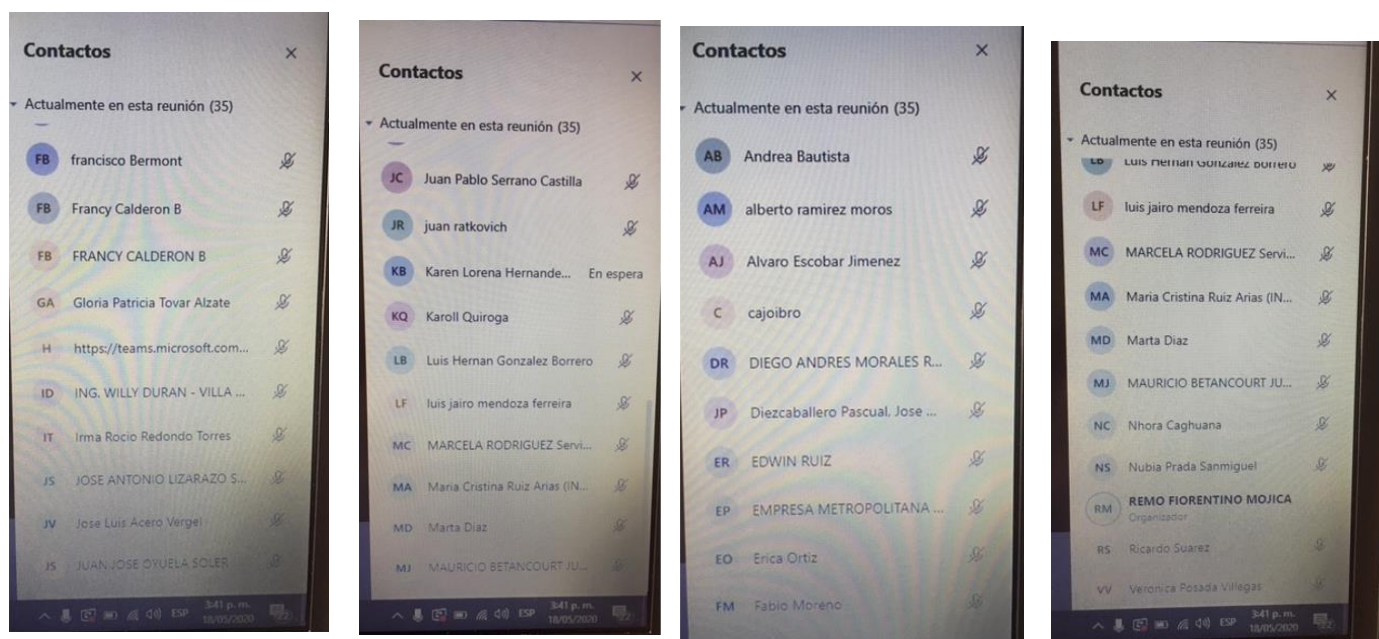
FECHA: Bogotá

HORA: 3:00pm

LUGAR: Virtual

ASISTENTES: MVCT, FINDETER, CONSULTOR E INTERVENTOR

INVITADOS: Foto lista asistencia



ORDEN DEL DIA: SOCIALIZACION A PRESTADORES, ALCALDES Y OTROS INTERESADOS EL INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA QUE DEFINIRÁ EL ESQUEMA DE PRESTACIÓN REGIONAL DEL PROYECTO ACUEDUCTO METROPOLITANO

DESARROLLO:

FINDETER informa que ya se encuentran legalizados los contratos de consultoría e interventoría, con el siguiente reporte:

FIRMA CONSULTORA: CONSORCIO NCK FORMULACIÓN

Valor adjudicado: \$522.733.010

Valor disponible: \$538.914.532

Ahorro contratación: \$16.181.522

Fecha adjudicación: 28 de enero de 2020

Tiempo contrato: 6 meses

Consortio conformado por Erika Ortiz: 35%, Caltiz y consultoría SAS 35%, K-Hua Gestión Integral 30%

FIRMA INTERVENTORA: CONSORCIO INTERVENTORIA CUCUTA 2020

Valor adjudicado: \$ 160.928.460

Valor disponible: \$173.950.882

Ahorro contratación: \$13.022.422

Fecha adjudicación: 1 de abril de 2020

Tiempo contrato: 6 meses

Conformado por CYDEP y PYG.

Se hace la siguiente presentación de socialización:

El proyecto está en el marco del Contrato Administrativo 159 de 2013 suscrito entre El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, cuyo objeto es "la prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventorías, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico", con los siguientes roles:

FINDETER:

- Asistencia técnica.
- Administración de recursos.
- Contratación de consultoría e interventoría (FIDUBOGOTÁ)

MVCT

- Viabiliza el proyecto.
- Financia la ejecución del proyecto
- Seguimiento

Alcance del Proyecto:

En el marco de las condiciones institucionales, contenidas en la Descripción y Plan de Inversiones del Documento CONPES 3798 de 2014 se indica:

“Para garantizar la sostenibilidad del proyecto se requiere estructurar las condiciones técnicas, legales y financieras del esquema de operación. Para el efecto, se contratará una consultoría que realice la estructuración de un esquema de prestación regional, teniendo en cuenta las condiciones actuales de prestación de los servicios en los Municipios beneficiados con el proyecto, y los contratos suscritos con Aguas Kpital S.A. ESP en la ciudad de Cúcuta y Agua de los Patios S.A. ESP (Los Patios); así como la condición especial de la empresa EICVIRO ESP (Villa del Rosario), que se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos.”

De otra parte, se deberán analizar opciones de: i) Integración de un esquema de prestación regional; ii) Venta de agua en bloque; iii) Alternativas de vinculación de operadores especializados, entre otros.

“Las instancias regionales y locales vinculadas al proyecto harán parte del Comité técnico de Seguimiento de dicho estudio. Los municipios se deberán comprometer a acoger las

recomendaciones de la consultoría, así como adelantar los trámites pertinentes para avanzar en la alternativa del esquema a adoptar con el fin de garantizar la sostenibilidad del Proyecto.”

La consultoría se enmarca en una EJECUCIÓN CONDICIONAL POR FASES, las cuales se describen a continuación:

FASE I. Diagnóstico, Análisis Y Definición De Alternativas (3 meses)

FASE II - Estructuración Del Esquema De Prestación (3 meses)

FASE I. Diagnóstico, Análisis Y Definición De Alternativas

Realizar una revisión integral para presentar un diagnóstico que incluya el análisis de la situación actual de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias en los tres (3) municipios, realizando una evaluación de la viabilidad legal, administrativa, comercial, financiera y técnica-operativa de la prestación de los citados servicios, determinando todas las variables relacionadas con la prestación en las condiciones actuales versus la prestación incluyendo el sistema de abastecimiento que se construirá con el proyecto viabilizado

Se busca recopilar toda la información pertinente para la formulación y presentación de alternativas viables de prestación de estos servicios con base en un esquema regional, con el fin de garantizar la sostenibilidad y viabilidad de la prestación de los servicios públicos, así como de la infraestructura actual y la que será construida.

Constituyen documentos de referencia, análisis y consulta por parte del Consultor especializado, los siguientes:

1. Documento CONPES 3798 del 14 de enero de 2014, por medio del cual se declara de importancia estratégica del proyecto.
2. Documentos de constitución y de funcionamiento de la Empresa Metropolitana de Servicios Públicos Domiciliarios S.A E.S.P.
3. Documentos precontractuales, contrato y productos de la Consultoría contratada por el Gestor del Plan Departamental de Aguas de Norte de Santander, Contrato No. 028 de 2013. De dicho proyecto se puede extraer los diagnósticos de los municipios Villa del Rosario y Los Patios.
4. Documentos precontractuales, contratos de operación y de interventoría y/o supervisión a los contratos de operación suscritos en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario – Norte de Santander.
5. Contrato de desempeño suscrito por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS Cúcuta S.A. E.S.P., con el Ministerio de Hacienda (Anexo V).

FASE II. Estructuración Del Esquema De Prestación

PRODUCTOS:

Entrega de Modelación Financiera y Cierre Financiero.

Documentos soportes para la implementación del esquema de prestación.

El viceministro inicia con la siguiente introducción: La idea es avanzar en un proceso de regionalización, de las tres ciudades del área metropolitana, dejando como apertura de la operación la inclusión de otros municipios. Se requiere revisar todos los esquemas existentes, y los avances que se han hecho por parte del Ministerio, buscando aglomerar mercados.

La consultoría manifiesta que esta listo para iniciar, si hay voluntad por partes de la región será posible un producto exitoso, será un tema a mediano y largo plazo.

Viceministro solicita socializar todo el tiempo los resultados de la consultoría, con los alcaldes, prestadores, etc... recomienda que se habrá un espacio en el Comité CUR para presentar y discutir los avances de esta consultoría, implicaciones y compromisos. Solicita que en los comités técnicos se presente un delegado de cada alcaldía para que comunique a los alcaldes y no se genere retrasos por desinformación.

Jairo Mendoza participa diciendo que está de acuerdo con el espacio en el CUR, que la región espera el esquema de prestación, manifiesta que se cuenta con el respaldo la gobernación y la empresa metropolitana.

FINDETER: explica que la Etapa I del contrato corresponde a la recolección de información, para la elaboración del diagnóstico y la definición de alternativas, recalca y deja claro que sin el apoyo de los prestadores será imposible un producto concreto.

Jose Antonio Lizarazo gerente de la EISE, la fase I es solamente la etapa de recolección de información. El manifiesta que han cambiado los actores y se requiere socialización.

Viceministro: informa que la línea no ha cambiado, el objetivo siempre ha sido el mismos, manifiesta que se espera que todos estén alineados.

Consultoría CONSORCIO NYV FORMULACION: manifiesta que sin información no será posible el logro de objetivos, la información la tiene la región, es por ello que se pide la colaboración. Se harán invitaciones con alcaldes y empresas para tener reuniones con la región cada 15 días.

Se adicionarán los contactos de Interventoria y consultoría para remitir a todos y que todos tengan con quien interactuar. El contrato inicia el día de hoy.

Erica Ortiz- representante legal Consorcio NCK- Formulación. Cel 3203067227 Correo electrónico: consultoriacucuta@gmail.com.

Interventoria: El correo de la Interventoria es interventoriacucuta2020@gmail.com.

Pregunta: acueducto, alcantarillado y actividades complementarias. ¿Dentro de la consultoría se extiende a alcantarillado y actividades complementarias? (señor Ibarra)

Respuesta Ministerio. Una sola empresa que administre directa o a través de concesión que opera el acueducto regional, que va dentro de la línea de regionalización. Estar alineados es una visión que deben tener los alcaldes y gobernador. La idea es que se incluyan todos los servicios, en el mediano, corto, mediano o largo plazo. Se definirá un cronograma para que la consultoría e Interventoria inicien las entrevistas para recolectar la información.

MVCT manifiesta que esta consultoría tiene un tiempo muy corto, es muy importante conocer la ruta en el tiempo para lograr los productos establecidos por fases. Este es un proyecto integral, se busca que se mejore la prestación de los servicios.

El Ministerio quiere estar seguro que todos estamos alineados, ya que se requiere la apertura de información por las partes, y esta se debe entregar para que el consultor pueda cumplir, pregunta entidad por entidad si está claro el acompañamiento que se requiere, a lo que responden:

Empresa Metropolitana de servicios públicos: se requiere el proyecto, por lo anterior se cuenta con la empresa para toda la información que se requiera.

Francisco Bermont: el acueducto es el proyecto más importante de la región, se requiere que todos sientan que ganan, la Gobernación tiene abierta las puertas con la información que se requiera.

EISE CUCUTA: el gerente dice que está de acuerdo con la operación a corto, mediano y largo plazo y que está de acuerdo con la propuesta.

AGUAS KPITAL: 1. solicita se revisen los Diseños de la PTAP que se propuso en el proyecto de obra civil, específicamente en cuanto al bombeo, ya que la empresa manifiesta que se considera un error por los costos de los mismos, recomienda incluir en el contrato de consultoría un concepto de dicha entidad respecto a este tema. 2. ¿Es posible dejar los contratos hasta su vigencia? O será interrumpida.

Respuesta Viceministerio: El esquema de prestación incluirá los servicios de agua y tratamiento, la consultoría deberá tener en cuenta que estas infraestructuras entraran a operar y esto se incluirá en los modelos financieros y se analizaran en los análisis de sensibilidad. 1. Discusión técnica, la consultoría no tiene el alcance para analizar la propuesta y dar un concepto respecto al tema de PTAP. 2. No se pretende generar un desequilibrio económico, la toma de decisión frente a la regionalización y como se dará se definirá en el esquema regional.

Villa del Rosario: EICVIRO manifiesta que se contrató el operador privado AQUALIA, se pide que con la ayuda de todos se ayude a consolidar el esquema de operación regional con el actual operador.

AQUALIA: Pregunta por los Plazos de ejecución de las obras y como caza el proyecto con las obras de los operadores.

Respuesta MVCT: ya está en ejecución los tres subproyectos y las obras de interconexión, se puede hacer una reunión interna para conversar de las obras proyectadas por villa del rosario.

Los Patios: están en desarrollo tres concesiones y son tres empresas prestadoras y no sería viable una cuarta empresa en el municipio. Se socializará la presentación de FINDETER con el alcalde del municipio y los concejos para ir socializando el tema. El Ministerio ofrece el apoyo del Ministerio para ir a concejos municipales.

Agua de Los Patios: Hugo Fuentes, informa que está alineado con la estructuración de un esquema regional, haciendo la salvedad de respetar los contratos de prestación actuales.

MVCT: Se puede programar una reunión con cada municipio y con cada municipio para revisar planes de obras e inversión y obras de interconexión.

MVCT: La definición de un esquema de prestación regional es un tema importante para el Gobierno Nacional, las inversiones son elevadas y por ello se propone un modelo regional. Se requiere a la consultoría celeridad, apoyo y calidad y se manifiesta que se cuenta con todo el apoyo del Ministerio.

ECOPETROL SA ESP pregunta: Quien será el operador del sistema: ya que se requiere que las obras que se entregaran en marzo de 2021, desde octubre de 2020 para que haga acompañamiento a las pruebas del sistema.

Respuesta MVCT: Este tema se socializará con la firma consultora para que de conformidad con la línea crítica del proyecto avancemos y se pueda tener la implementación del esquema en el tiempo requerido.